



## Reglamento para la presentación de trabajos

---

El **Encuentro Nacional de Programas y Proyectos Universitarios con y para Personas Mayores** (ENProPeMa) está dirigido a profesores, docentes, estudiantes y graduados/as, personas mayores, organizaciones e instituciones, es una actividad para toda la comunidad y es de carácter gratuito. Se extenderá desde la Secretaría de Extensión Universitaria la certificación de acuerdo al tipo de participación en el evento.

A continuación se enumeran las diferentes categorías de trabajos. Todas ellas en temáticas relacionados a la gerontología, que podrán estar enmarcados como:

- I. Investigación/extensión y/o prácticas integrales**
- II. Relatos de experiencias**
- III. Producciones**
- IV. Ensayos**

---

### **I. Investigación/extensión y/o prácticas integrales**

---

Se entiende por tal, la presentación de trabajos de investigación/extensión y/o prácticas integrales proyectos o el desarrollo de materiales, dispositivos, procedimientos relacionados a las diferentes áreas de la gerontología.

Se sugiere organizar el resumen bajo los siguientes ítems: breve introducción, objetivos, metodología, resultados o impacto y conclusión. Deberá tener un máximo **de 500** palabras.

---

## II. Relato de experiencias

---

Se trata de un tipo de comunicación en la que se desea transmitir una experiencia, sin atenerse a los cánones de los tradicionales trabajos de investigación. Se sugiere organizar el resumen bajo los siguientes ítems: breve introducción o marco teórico, objetivos, diagnóstico de situación previa (si lo hubo), población a la que está destinado, actores sociales, actividades o desarrollo de la experiencia, resultados, evaluación de la experiencia y del impacto de la misma. Deberá tener un máximo **de 500** palabras.

---

## III. Producciones

---

Se entiende por tal la presentación de un material en formato audiovisual, gráfico o podcast, que muestre el trabajo con personas mayores. El resumen/ficha del dispositivo deberá contar con los siguientes ítems: objetivo, desarrollo, donde se aplicó y evaluación. Una vez aprobado el resumen se solicitará la producción con anticipación para organizar su presentación. En el caso de ser un material audiovisual no podrá superar los **3 minutos de duración**. Deberá tener un máximo **de 500 palabras**.

---

## IV. Ensayos

---

El ensayo constará de introducción, donde se presentará un panorama general del tema seleccionado, un cuerpo principal donde se esboza y se desarrolla el argumento y una conclusión, en la cual se ensamblan las dimensiones analizadas. Deberá ser coherente, tener consistencia, claridad, originalidad y pertinencia al área de la gerontología. Deberá tener un **máximo de 2000 palabras**.

## 1. GENERALIDADES

Cada autor puede presentar como máximo un trabajo individual y dos en colaboración. Los miembros organizadores del Encuentro también podrán presentar trabajos.

Es requisito que, al menos uno de los autores se inscriba en el Encuentro para poder ser aceptado su trabajo.

Los autores podrán elegir dos categorías: Presentación o Presentación y publicación en el libro de resúmenes, el cual contará con ISBN.

La fecha límite para la presentación de los trabajos será el **26 de octubre del 2020** a las **23:59 hs**. Posteriormente, todos los trabajos serán evaluados por un comité revisor. El trabajo puede ser aceptado, aceptado con modificaciones o rechazado. La aceptación, sugerencias o rechazo del trabajo se comunicará a los autores vía correo electrónico, al igual que la fecha y hora de presentación.

Comunicación de aceptación de trabajos: **6 de noviembre de 2020**.

Presentación de trabajos: **18, 19 y 20 de noviembre de 2020 en salas virtuales**

## 2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Para la elaboración y presentación de los trabajos deberá cuidarse al máximo la redacción, sintaxis y la ortografía, con un interlineado de 1.5 y letra Time New Roman 12.

Deberán destacarse los aspectos más novedosos y relevantes del trabajo. Puesto que el resumen es la única parte significativa del estudio a la que accederán los lectores.

Deberán constar de las siguientes secciones:

**a) Título.** Debe ser objetivo y describir adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará de forma concisa y deberá comunicar con claridad el objeto principal de la comunicación. Deberá estar en negrita y en mayúscula.

**b) Autor/es.** Apellido/s y nombre/s.



**c) Filiación institucional** de cada participante.

**d) Cuerpo del Resumen.** Respetar la cantidad de palabras según el tipo de trabajo presentado. Incluir para su desarrollo las secciones correspondientes a cada tipo de presentación.

**e) Palabras claves.** Al final de cada trabajo deberán agregarse tres palabras claves.

**f) No** deberán incluirse tablas, ni gráficos, ni fotografías en esta sección.

Los trabajos deberán ser enviados a través del siguiente enlace

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQieMrKbLXAzvUx\\_X8rkHpEZaOGojVEtHjiH6jjgAdi\\_gnFg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQieMrKbLXAzvUx_X8rkHpEZaOGojVEtHjiH6jjgAdi_gnFg/viewform)

El archivo adjunto deberá tener la siguiente denominación: Apellido y nombre del primer autor\_categoria a la que se presenta, por ejemplo: Sánchez María\_Relato de experiencia

### 3. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Para la presentación oral de los trabajos, se dispondrán de 7 minutos.

Los moderadores contarán con 3 minutos para preguntas y comentarios.

### 4. DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación de un trabajo implica conceder autorización a la Comisión Organizadora del Encuentro para su publicación en el Libro de Resúmenes, en medios digitales o en la página de las universidades organizadoras. Los trabajos aceptados serán editados en el mismo estado en que se presentaron, no aceptándose modificaciones formales ni de contenido.

